La DO Cigales califica la añada 2021 de Excelente

viernes 1 de julio de 2022

ESCRITO POR CRDO CIGALES

La Denominación de Origen Cigales ha calificado la Añada 2021 como "Excelente". El Viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural, Juan Pedro Medina Rebollo fue el encargado de comunicar este buen resultado para la Denominación, junto al vicepresidente de la DO Cigales, Luis Centeno, el vicepresidente tercero de la Diputación Provincial de Valladolid, Agapito Hernández y el Director General del Instituto Tecnológico Agrario, D Rafael Sáez González.



Trece catadores profesionales dirigidos por la Directora Técnica del Consejo Regulador, Águeda del Val, puntuaron 10 muestras representativas de la cosecha 2021, concretamente seis rosados y cuatro tintos de la añada a examen.



El panel de cata que realizó la Calificación de Cosecha estuvo formado por José Antonio Fernandez, técnico Itacyl; Carlos Gonzalez, Asociación Enólogos de Castilla y León; Juan José Alejos y Juan Ignacio Gómez, Presidente y Vicepresidente de la Asociación Sumilleres Valladolid; José Antonio León, presidente Asociación Sumilleres Palencia; Javier San Segundo, Asociación Sumilleres Palencia; Enrique Pascual, presidente CRDO Ribera del Duero; Ramiro García, Presidente CRDO Arlanza; Alejandro Gonzalez, Director Técnico CRDO Ribera del Duero; Santiago Castro, director técnico CRDO Toro; Inmaculada Cañibano, Academia Gastronomía de Castilla y León; Rebeca Palomo y Esther Gómez, enólogas de Enodivino.



La cata de calificación se ha realizado en el QBO de la Diputación Provincial de Valladolid, escenario también para la cata posterior abierta al público y convocada por el periódico el Norte de Castilla. Durante esta degustación se explicó al público asistente cómo se realiza una cata de calificación de la añada y pudieron catar cuatro de las diez muestras presentadas, dos rosados y dos tintos. El gerente de la DO Cigales, Raúl Escudero, Agueda del Val y la periodista Silvia García Rojo, dirigieron esta presentación.



Antes de la notificación del resultado, tuvo lugar un pleno extraordinario que ratificó la ponderación de las valoraciones recogidas en las fichas de cata, considerando la representatividad de cada vino en relación con el total de litros de vino elaborado.